**V I S T O** el XXX número XXX, de fecha XXXX, signado por XXX, XXXX, durante la administración XXX y anexos que acompaña, vinculado con los autos del expediente al rubro señalado y que fue presentado ante el Departamento de Oficialía de Partes de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el XXXX, registrado con el número de folio del Sistema de Gestión de Correspondencia XXX,por medio del cual, entre otras cosas, informa que XXX; el Titular de la Unidad de Seguimiento de este Órgano Técnico, emite el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**I.** Que la Unidad de Seguimiento es competente para atender el XXX de cuenta en la Etapa de Aclaración y el Proceso de Atención a las Recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y; 23 y 47 fracciones III, XII y XX del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

**II.** Que para una mejor comprensión del asunto, se debe precisar que en fecha XXX, la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero e Inversión Física, notificó al XXX, el oficio número XXX, por medio del cual, se le hizo entrega del Informe de Auditoría respectivo, a fin de darle a conocer las observaciones emitidas con motivo de la **Auditoría de Cumplimiento Financiero,** **practicada a XXXXX, por el período comprendido XXXXXX** **y ordenada mediante oficio número XXX**.

**III.** En ese orden de ideas, el día XXX, la Unidad de Seguimiento notificó a XXX, el oficio número **OSFEM/XXXX/XXX/XXX/202X**, por medio del cual, se le hizo del conocimiento la emisión del Acuerdo de Radicación respectivo y se le citó a comparecencia para el efecto de que en ella se puntualizaran las observaciones de mérito y se pusiera a la vista el Expediente Técnico para su consulta e informarle de la apertura de la Etapa de Aclaración y del Proceso de Atención a las Recomendaciones correspondientes, con el objeto de que en un plazo de 30 (Treinta) días hábiles, solventara, aclarara o manifestara lo que a su derecho conviniera en relación al contenido de las acciones aludidas; así como, se precisaran las mejoras realizadas y las acciones emprendidas en relación a las recomendaciones que le fueron formuladas, o en su caso, justificara su improcedencia; plazo que XXX el día XXXX.

No obstante lo anterior, en fecha XXXXX, se presentó ante el Departamento de Oficialía de Partes de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el XXX número **XXXX** constante de XXX fojas útiles suscritas por uno solo de sus lados, así como anexos que acompaña; de fecha XXXXXX, signados por XXXXXX, XXXXX, México, durante la administración XXXX, al cual, se le registró en el Sistema de Gestión de Correspondencia con el folio transcrito en el proemio.

Por lo antes expuesto, se:

**A C U E R DA**

**PRIMERO.** **Téngase por presentado** a XXXXXX, XXXXX, México, durante la administración XXXX, con el XXX de cuenta y los anexos precisados en el Considerando III del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** En términos del primero párrafo del CONSIDERANDO III del presente Acuerdo, el plazo otorgado a la entidad fiscalizada para que presentara los elementos, documentos y datos fehacientes tendientes a aclarar, solventar o bien para que manifestara lo que a su derecho conviniera en relación al contenido de las acciones aludidas y; a precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas de las recomendaciones que le fueron determinadas, o en su caso, justificar su improcedencia; **ha quedado fenecido**; por lo que el XXX del que se da cuenta, no será considerado para su análisis por ser presentados de forma extemporánea, sin que ello pudiera considerarse que se deje en estado de indefensión a la entidad, porque habiendo tenido la oportunidad de hacer uso de su derecho, no lo ejerció en tiempo y forma, operando la preclusión en su perjuicio.

**SEGUNDO.** En términos del primero párrafo del CONSIDERANDO III del presente Acuerdo, el plazo otorgado a la entidad fiscalizada para que presentara los elementos, documentos y datos fehacientes tendientes a aclarar, solventar o bien para que manifestara lo que a su derecho conviniera en relación al contenido de las acciones aludidas y; a precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas de las recomendaciones que le fueron determinadas, o en su caso, justificar su improcedencia; **fue notificado y ratificado a** **XXXX**; por lo que el XXX del que se da cuenta, no será considerado para su análisis, toda vez que la información que tienda a aclarar o solventar el contenido de las observaciones emitidas con motivo de la **Auditoría de Cumplimiento Financiero,** **practicada a XXXXX, por el período comprendido XXXXXX**, o en su caso, manifestaciones, así como información que tienda a precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas en relación con las recomendaciones que fueron determinadas, **deberá ser emitida y presentada por la entidad fiscalizada a través de su representante, que para este caso es el Presidente Municipal Constitucional en turno**, ya que en el ejercicio de sus atribuciones, respecto de la información que remita hará fe de su veracidad, pues se presume que dicha información estaría inmersa en los archivos públicos a los cuales tiene acceso.

**TERCERO. Remítase** los Expedientes integrados con motivo de la Auditoría \_(XXX)\_, practicada a \_\_\_\_\_(XXXX)\_\_\_\_\_, por el período comprendido \_ \_\_\_\_(XXX)\_\_\_\_\_, a la Unidad de Investigación de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia, determine lo conducente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**CUARTO. Glósese** a los autos del Expediente número XXX.

**QUINTO.** **Notifíquese** el presente Acuerdo a la entidad fiscalizada.

Así lo acordó y firma el Titular de la Unidad de Seguimiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y; 4, 23 fracciones XIX y XLIV y 47 fracciones XII y XX del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a los XXXX días del mes de XXXX del año dos mil XXXX**.**

Elaboró: XXX Revisó: XXX/XXX/XXX Validó: XXX